Poder Ejecutivo
Tucumán

TUCUMÁN
Bicentenario de la Independencia 2010-2016

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2011.-

DECRETO Nº 4.073/1.-

VISTO, la renuncia presentada por la Prof. Beatriz Graciela MIRKIN, al cargo de Ministra de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder en conformidad, corresponde se dicte el pertinente instrumento legal.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Prof. Beatriz Graciela MIRKIN, D.N.I. N° 11.909.839, al cargo de Ministra de Desarrollo Social, a partir del 28 de octubre de 2011.

ARTÍCULO 2º.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados al Estado Provincial.

GOBERNACION
P. E.
spf.-

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Dr. EDMUNDO J. JIMENEZ
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN